

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 17 DE MAYO DE 2011.-**

Siendo las 10:10 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

**TABLA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 10/05/2011
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Solicitud de aprobación para nueva modificación FAGEM 2011 (por eliminación pago Bono SAE). Educación.
- 6.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESION:**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 10 DE MAYO DE 2011.**

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 013/2011, de fecha 10 de Mayo del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

Para conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

**2.1.-** Carta de fecha mayo del 2011, del Alcalde de la Comuna de Lautaro don Renato Hauri Gómez, invitando a participar del Primer Encuentro Interregional de Municipalidades "*El Municipio al servicio de las personas, Lautaro 2011*", a realizarse los días 10 y 11 de Agosto de 2011, en el Centro Cultural de Lautaro, Matta esquina Bilbao.

**2.2.-** Nota llegada el 13/05/11, de la Asociación Chilena de Municipalidades, para invitar a participar del "X Congreso Nacional de Municipalidades", que se efectuará en la ciudad de Santiago los días 28, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2011.

De acuerdo a los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades podrán participar Alcaldes (as) y Concejales (as) de los municipios asociados que estén al día en las cuotas anuales 2010 y 2011. La cuota de inscripción es de \$ 170.000 por participante, el plazo para inscribirse vence el día 06 de junio a las 18:00 hrs.

Se adjunta Programa General y Ficha única de inscripción comunal.

**2.3.-** Carta de fecha 28/05/2011, del Centro de Estudio Municipales, informando que dentro de los servicios de capacitación año 2011, ofrecen el curso Taller "Actualización Leyes Transparencia y Probidad en los Municipios", a cargo del Sr. Juan Andrés Sanhueza Pirce, Abogado. Este Curso Taller se realizará los días 19 y 20 de mayo, en el Hotel Kolping Villarrica, ubicado en Avda. Isabel Riquelme N° 399, Comuna de Villarrica. Valor Seminario \$ 120.000 por participante.

Se adjunta Programa y Ficha de Inscripción.



**2.4.-** Circular N° 45, de fecha 04/05/2011, de Intendente Regional de la Araucanía y Presidente del Consejo Regional de Seguridad Pública, que envía afiches de difusión de línea telefónica 600 400 01 01 "Denuncie Seguro", este corresponde a una línea telefónica que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública ha dispuesto para ser utilizado por la ciudadanía.

La línea telefónica es atendida por profesionales de la Subsecretaría de Prevención del delito en la Región Metropolitana; los cuales no graban las conversaciones, no registran los números telefónicos, ni preguntan sobre la identidad del denunciante. Las llamadas tienen un costo de llamada local y se puede efectuar desde cualquier teléfono para denunciar ilícitos tales como:

- Tráfico de drogas
- Robos de casas o Vehículos
- Robos a personas entre otros.

**2.5.-** Circular N° 043, de fecha 03/05/2011, del Sr. Intendente y Ejecutivo Gobierno Regional de la Araucanía, en el marco de la Coordinación Regional del Gasto Público y con el propósito de avanzar en el proceso de elaboración de Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) año 2012, la autoridad que suscribe, ha estimado necesario dar a conocer a las autoridades comunales las Orientaciones Regionales de inversión para el periodo presupuestario 2012.

Estas se enmarcan en los objetivos estratégicos del Gobierno Regional, en los ejes del Plan Araucanía 7, en las definiciones de la estrategia Regional de Desarrollo 2010-2022, los compromisos presidenciales, así como también, en las prioridades asociadas a la reconstrucción de las zonas afectadas en la región luego del terremoto del 27 de febrero de 2010.

Solicitan enfocarse en estas orientaciones al momento de elaborar las carteras de proyectos que se postularon y/o ejecutarán ya sea vía financiamiento regional o sectorial, teniendo presente también lo instruido en el ORD N° 233 de fecha 31.01.2011 de los Ministerios de Planificación y de Hacienda que dispone que al menos el 50% de la cartera de iniciativas nuevas deberán contar con recomendaciones técnicas favorables (RS) por parte de Mideplan al momento de presentarse el anteproyecto de presupuestos al Ministerio de Hacienda.

Por ello se invita al Alcalde, Concejales y al equipo técnico del municipio a una reunión de trabajo en la Municipalidad de Gorbea para el día viernes 20 de mayo, junto a las comuna de Loncoche, Freire.

**2.6.-** Carta de fecha 13/05/2011, de la Agrupación Urbana Aurora de Chile, quienes solicitan concretar una reunión con el Sr. Alcalde y Concejales, para el día Miércoles 18 de mayo del presente año, a las 15 hrs. en la sala Madre Jacinta, del Centro Cultural.

**2.7.-** Carta, de fecha mayo de 2011, de la Directiva Comunidad Indígena Juan Colipan, para remitir proyecto de Subvención 2011 "WE-LIWEN, Nuevo Amanecer", para la realización del Wetripantu en su Comunidad con la participación de todas las Comunidades de la comuna.

**2.8.-** ORD. N° 17, de fecha 12/05/2011, del Encargado Unidad de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde, Municipalidad de Pitruquén, para informar que en el mes de abril se oficio a los contribuyentes poseedores de Patentes de Alcoholes, que debían presentar a esta Unidad, los siguientes antecedentes para el proceso de renovación de su Patente:

- Certificado de Antecedentes Especiales
- Declaración Jurada Notaria Artículo 4 Ley 19.925/04
- Opinión del proceso de Renovación emitido por la Junta de Vecinos respectiva.

Por consiguiente el Artículo N° 4 de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas Señala textualmente:

"No podrá concederse autorización para la venta de bebidas alcohólicas a las siguientes personas":

- Los miembros del Concejo Nacional, Intendentes, Gobernadores, Alcaldes y miembros de los Tribunales de Justicia.

**- Los empleados o funcionarios fiscales o municipales.**



- Los que hayan sido condenados por crímenes o simples delitos.
- Los dueños o administradores de negocios que hubieren sido clausurados definitivamente.
- Los Consejeros regionales y los Concejales
- Los menores de dieciocho años.

El Contribuyente Don David Juan Márquez Rut. N° 10.963.582-0, cuenta con Patente de Alkoholes Rubro "Restaurante y Cabares" Clasificado con las Letra "C, D-a" de alcohóles con domicilio comercial en calle Francisco Bilbao N° 319.

El Sr. David Márquez, se encuentra inhabilitado conforme al Artículo 4 N° 2, para concederle autorización para obtener una Patente para la venta de Alcohol, toda vez que él es funcionario Municipal a Contrata, ejerciendo como Profesor en Educación Media Técnico Profesional, en Liceo La Frontera de Villa Comuy.

Por Consiguiente, para el periodo de julio del 2011, el Concejo Municipal no podrá renovar las Patentes en cuestión al Sr. David Márquez Oyarzun.

**2.9.-** Carta de fecha 16/05/2011, de la Directiva Junta de Vecinos la Unión, de Pitrufrquén, solicitando el comodato de la sede para la Junta de Vecinos. Dicho proyecto se enfocará en materiales para realización de talleres de manualidades que funciona hace más de dos años en la sede.

**2.10.-** Carta de fecha 16/05/2011, de la Comunidad Rehúe Coyan, de la Comuna de Pitrufrquén, solicitando una Subvención de \$ 400.000, para la Construcción de una baño para la sede comunitaria.

**2.11.-** Carta de fecha 16/05/2011, de la Comunidad Indígena Francisco Marilef, señalando que está ubicada aledaña al cerro Carilafquén y la gran mayoría de los socios son de una situación vulnerable y no cuentan con agua potable para su subsistencia.

En una conversación con los Consejeros Regionales Marcelo Carrasco, Manuel Aravena y el Concejal de la Comuna don Martín Salazar les informaron que a través del Gobierno Regional existen recursos disponibles para financiar soluciones de Abasto de Agua Potable Individual (entre cuatro mil a cinco mil millones de pesos).

Es por esta razón, que solicitan, los puedan incorporar a un proyecto de solución individual, (Se adjunta Listado de Familias).

**2.12.-** Carta de fecha 16 de mayo de 2011, de don Pedro Jara Poblete, quien señala que debido al constante problema que cada año viene generando el río Toltén socavando los terrenos aledaños; los vecinos más afectados conversaron con el Empresario Sr. Asmer Aedo Poblete, quien viendo este problema les ofreció su maquinaria para encausar el río donde está produciendo más daño, pero con el compromiso de colaborar con el combustible. Por ello solicitan al municipio que les aporte el combustible que se necesite para realizar tales trabajos.

## INTERVENCIONES

### **2.1.- Carta, Alcalde de la Comuna de Lautaro don Renato Hauri Gómez.**

- Sr. Alcalde, dice que sería bueno que participen de este encuentro los Señores Concejales, el Departamento de Educación y el Departamento de Salud.
- Se acuerda asistir a la ceremonia de inauguración.

### **2.2.- Carta, de la Asociación Chilena de Municipalidades.**

- \* Sr. Alcalde, señala que se debe llenar la ficha con las personas que quieran asistir y que la información esta disposición para quienes la necesiten.
- \* Concejal Sr. Salazar, solicita que quede abierta la posibilidad para quienes se interesen en asistir a los diferentes cursos.
- Sr. Alcalde, señala que se debería acordar una fecha límite para esperar la decisión de las personas que quieran asistir.
- \* Concejal Sr. Candia, señala que quede acordado.
- \* Ante ello Señores Concejales aprueban su participación en el X Congreso Nacional de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Santiago los días 28, 29, 30 de junio y 1° de julio de 2011.-



**2.3.- Carta, del Centro de Estudio Municipales.**

- Sr. Alcalde, señala que el Concejal que quiera participar, coordine su inscripción con el Sr. Secretario Municipal. En todo caso es este fin de semana y el día viernes está organizado un Acto Cívico por las Glorias Navales.
- En definitiva se acuerda no asistir a esta capacitación.

**2.4.- Circular N° 45, Intendencia Regional de la Araucanía y el Concejo Regional de Seguridad Pública.**

- Sr. Alcalde, señala que además se dará a conocer esta información ante el Consejo de Seguridad Ciudadana.

**2.5.- Circular N° 043, del Sr. Intendente y Ejecutivo Gobierno Regional de la Araucanía.**

- Sr. Alcalde, señala que don Rodrigo Sandoval (Secplac), tendrá el día miércoles 18 de mayo, una reunión con los Jefes de Departamento y señores Concejales, para analizar la carpeta de proyectos, para ir preparados a esta convocatoria.

**2.6.- Carta, de la Agrupación Urbana Aurora de Chile.**

- Sr. Alcalde, señala que esta reunión está fijada para el día miércoles 18 de mayo de 2011, a las 09:30 hrs. en la sala Madre Jacinta del Centro Cultural Municipal.

**2.7.- Carta, de la Directiva Comunidad Indígena Juan Colipan.**

- Sr. Alcalde, señala que esta subvención ya estaba aprobada.

**2.8.- ORD. N° 17, Encargado Unidad de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde, Municipalidad de Pitrufquén.**

- Sr. Alcalde, consulta cuantas horas de contrato tiene el Funcionario de Educación.
- Sr. Leonel Valenzuela, responde que tiene 25 horas.
- Sr. Alcalde, señala que el documento es bastante claro, y que no puede tener una Patente de Alcoholes siendo Funcionario Municipal.

**2.9.- Carta, de la Directiva Junta de Vecinos La Unión, de Pitrufquén.**

- Sr. Secretario Municipal informa que este terreno es de aquellos que no están inscritos a nombre del Municipio.
- Sr. Alcalde, señala que habría que hacer un Certificado señalando que ocupan la sede para que ellos puedan postular a un proyecto, que no queda otra alternativa, por el momento.

**2.10.- Carta, de la Comunidad Rehúe Coyan.**

- Sr. Alcalde, señala que todos están en conocimiento de la situación financiera de la Municipalidad.
- \* Concejal Sr. Salazar, dice que cuando lleguen recursos FRIL, se podría considerar un proyecto para esta Comunidad., considerando también que hay muchos adultos mayores en este sector.
- Sr. Alcalde, dice que Secplac tendría que ver la posibilidad, y a través de un PMU realizar un proyecto y tenerlo preparado para cuando exista la disponibilidad de recursos.

**2.11.- Carta, de la Comunidad Indígena Francisco Marilef.**

- Sr. Alcalde, señala que le hizo llegar la información a don Rodrigo Sandoval (Secplan) ya que la Municipalidad está trabajando en un proyecto de agua para Puraquina Bajo.
- Sr. Rodrigo Sandoval, SECPLAN, señala que se está trabajando a través de la SUDERE, en tres proyectos de abasto de agua, uno para 43 familias del sector de Puraquina Bajo, otro para el Sector de Dalpin Manzanal y el otro para la comunidad de Filoco, los cuales tienen que ser presentados el 30 de junio del año en curso, y que se está trabajando en el levantamiento, en terreno de cada uno de las personas. Además señala, que aún queda plazo para incorporar otros proyectos. (Se considera que solo sean indígenas).



- Sr. Alcalde, dice que es bueno saber que se pueden incorporar más proyectos, ya que hace unos días atrás estuvo en el sector de Filoco y ellos están trabajando en proyectos de solución individual, pero dentro de la comunidad hay familias que no son de origen mapuche y no tienen la posibilidad de poder solucionar su problema de agua.

- Sr. Rodrigo Sandoval, señala que en el último documento que recibieron de la SUBDERE, decía que solo podían postular personas que pertenecieran a alguna comunidad indígena, pero hay personas que están dentro de la comunidad y no son socios, no van a las reuniones etc.

- Sr. Alcalde, dice que estas familias no tienen ninguna posibilidad, así que habría que buscar la forma de trabajar en otro proyecto para estas personas.

- Sr. Rodrigo Sandoval, dice que tendrían que incorporarlos dentro de otro proyecto, informa que los Consejeros Hurilef y Fernández, están viendo este tema para poder incorporarlo dentro del mensaje del Gobierno, ya que se repartieron 4.000 millones donde se beneficiaron a 21 comunas, tales como Vilcún, Freire, Temuco...etc), y en la segunda parte estaría incluido Pitrufrquén y otras comunas.

- Sr. alcalde, dice que no pueden dejar abandonadas a las personas del Sector Filoco-Trapehue.

\* Concejal Sr. Salazar, dice que tal como señala la carta de la comunidad, hay varios Consejeros Regionales que están comprometidos con el tema del agua, porque saben que la necesidad es muy grande. También saben que hay un plazo para ingresar el listado, y que además todos saben que los camiones que van a entregar agua, llegan solo hasta la mitad del camino. El sistema de APR tampoco les puede solucionar su problema, pero como hay recursos del Gobierno para postular sería bueno incorporar a estas personas para que puedan adquirir este servicio básico.

## 2.12.- Carta, de don Pedro Jara Poblete.

- Sr. Alcalde, señala que mientras no tenga un estudio de la D.O.H, que apruebe estos movimientos de material, no autorizara a que las maquinarias trabajen.

Además señala que el municipio no puede ayudar con combustible a un particular. También señala que transcribirá este documento a la D.O.H. acompañado con un documento de la Municipalidad.

\* Concejal Sr. Salazar, concuerda con el planteamiento del Sr. Alcalde, y cree que es necesario que la municipalidad solicite a la D.O.H que realice un estudio; él en reiterados Concejos había solicitado dicho estudio para el encajonamiento del cauce del río Toltén, ya que cada año se agudiza mas este problema, perjudicando a los vecinos de ese sector.

- Sr. Alcalde, señala que todos están en antecedentes de la gestión que ha realizado la municipalidad para poder solucionar este problema, las autoridades regionales también están en conocimiento de la situación del río Toltén, y que han habido reuniones con la junta de vecinos, el M.O.P y la D.O.H, todos están claros que los vecinos aledaños al río cada año están perdiendo más terreno.

\* Concejal Sr. Reus, señala que sería bueno plantearle este proyecto al Sr. Intendente en la reunión del día viernes.

- Sr. Alcalde, dice que don Claudio Rojas, señalo que estaban hecho los estudios de la defensa ribereña del río Toltén hasta el puente y que este año se supone que saldría el financiamiento.

\* Concejal Sr. Reus, dice que supuestamente los estudios se hicieron desde Villarrica hasta Pitrufrquén, hace dos años atrás.

- Sr. Alcalde, dice que derivaran este documento a la D.O.H.

- \* Continúa Concejal Sr. Reus, dice que un vecino del sector, don José Paillalef, le comentó que algunos Concejales visitarían en terreno esta situación el día viernes de esta semana junto al empresario.

- Sr. Alcalde, dice que hace dos o tres meses atrás estuvo conversando con el Empresario, en donde le dejó muy en claro, que no iba autorizar intervenir el río.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que el Empresario don Asmer Aedo Poblete, estuvo en su oficina, planteándole esta situación, ya que su intención es que se realice una visita a terreno, para ver en qué lugar de la Isla compro y adquirió su terreno. Además comenta, que hace muchos años que el río viene expandiéndose hacia el sector sur de la ribera y también hace mucho tiempo que los aledaños al lugar han reclamado por una protección ribereña, y que finalmente no hay nada concreto y el río sigue avanzando; además señala que en la Comuna de Freire se continúa



extrayendo áridos perjudicando a la ribera sur. Personalmente cree que no es malo realizar esa visita en terreno y que el empresario está haciendo todo lo posible para contar con todas las autorizaciones de los organismos competentes y poder instalar su planta, también tiene la intención de aportar para una protección ribereña y obviamente con todos los estudios que correspondan. Además que cree que no corresponde que el municipio pare una faena sin saber si se está cometiendo un ilícito, la gente está pidiendo una defensa por que están perdiendo sus terrenos, cree que no es malo participar de esta visita, en donde se puede escuchar directamente a la gente afectada.

- Sr. Alcalde, dice que cuando se comienza a realizar una excavación, deja de ser dueño, y que hay Entes que regulan esa situación, personalmente instruyó al Juez de Policía Local, para que detuviera esa obra en aquella oportunidad, porque el empresario estaba realizando movimiento de material.

\* Concejal Sr. Candia, señala que las personas somos dueños de las superficies de los terrenos. En cuanto al río, señala que cualquier intervención que se quiera realizar, los particulares no pueden tener disposición a menos de 20 mts., de la ribera del río, quien tiene que ver es la Dirección de Obras Hidráulicas (Fisco), nadie puede mover lo que hay en el río sin un proyecto autorizado por el organismo correspondiente.

- Sr. Alcalde, señala que hará llegar lo antes posible este documento a Temuco, para agilizar el tema y tener un pronunciamiento de la D.O.H.

\* Concejal Sr. Marican, dice que en el documento se menciona que hay una buena disposición por parte del empresario, pero lamentablemente esta la disposición pero no están los estudios, y tampoco se le puede entregar insumos a un particular, se le agradece su disposición, pero no se sabe a costa de que realizará esos trabajos, ya que ha sabido que la empresa no ha podido solucionar como salir del terreno que ellos compraron, y tienen la intención de salir por la Isla Municipal con los camiones y todo el material. Señala que esta muy complejo el tema de esta empresa, cómo funcionar, y que habría que dejar claro que según lo legal no pueden intervenir el río. A la gente es necesario explicarles que no es bueno que los convenzan y luego le den toda la responsabilidad a la municipalidad. Legalmente no se puede hacer sin un proyecto.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que es fácil opinar si tener los conocimientos, pero la verdad es que el empresario tiene la mejor disposición; por esta razón, propone autorizar para que el Sr. Aedo Poblete, pueda realizar una presentación de su proyecto y contarnos sobre todos los trámites que está haciendo, personalmente ha visto los documentos donde se comprueba que está realizando los trámites, para tener las autorizaciones correspondientes. Por último señala que ellos deben escuchar antes de tomar una decisión y no cerrarle las puertas; además, la gente siempre reclama que no hay fuentes laborales en la comuna y ahora que se quiere instalar una empresa que va generar empleo e ingresos para la Municipalidad, se le está cerrando las puertas sin escuchar; lo mismo pasó con Frusan que se venía instalar a Pitrufoquén, pero terminó instalada en Freire y otras empresas también, debido a los obstáculos que se les pone cuando quieren instalarse en la comuna.

\* Concejal Sr. Candia, dice que todos tienen el interés que las empresas se instalen en la comuna, pero también recuerda que cuando Frusan se quería instalar en la comuna, estaba como Alcalde el hermano del Sr. Lizama. Todos queremos que se instalen industrias, pero para eso tienen que tener las autorizaciones de las entidades correspondientes, y que el Sr. Aedo, tiene que recurrir a estas entidades para que lo autoricen; señala que no es estar en contra de su decisión, pero debe contar con la autorización de los mandos competentes.

- Sr. Alcalde, dice que si el Sr. Aedo quiere hacer una presentación, se le autoriza. Además comenta que si llegan empresarios que quieran instalarse en la comuna, hay un terreno cerca del cementerio y que es Municipal, el cual está disponible para que las empresas se instalen, personalmente también le interesa que se generen empleos.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primer lugar, hace entrega del Informe N° 07/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la atención de 13 casos sociales, por un monto de \$ 124.812, durante el periodo del 02 hasta el 17 de Mayo del presente año, los que consistieron básicamente en 10 canastas de alimentos, 04 Planchas de Zinc de 3.66 mts., 04 Bolsa de Cemento y 04 Planchas de Cholguán.



**3.2.-** En segundo lugar, informa sobre la participación de la comuna en el CUARTO FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLOR, organizado por la Universidad de la Frontera, y que permitió a través de un importante convenio con la Universidad, de colaboración cultural, contar con la participación del BALLET FOLKLORICO DE CHILE BAFOCHI, y el BALLET FOLKLORICO DE RUSIA, que se presentaron el día miércoles 11 de mayo en la comuna, con dos presentaciones en el gimnasio de las Madres Dominicas, una a las 12:00 hrs., para estudiantes de todos los establecimientos educacionales de la comuna, sin distinción, y a las 19:00 hrs., para el público en general.

Señala que fueron presentaciones de un alto nivel, que enaltecen a Pitrufrquén en el ámbito cultural. En este mismo sentido están realizando las gestiones con la misma Universidad para suscribir un nuevo convenio y participar de esta forma en el ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TEATRO que prontamente se desarrollará, y de esta forma espera que la gente de la comuna, pueda disfrutar de espectáculos internacionales al más alto nivel.

**3.3.-** También comenta que desde la semana pasada comenzó a funcionar el nuevo CESFAM de Pitrufrquén; y en este sentido informa que ha estado monitoreando todos los días su funcionamiento. Señala que se mejoró la calefacción y que se encuentran trabajando tres médicos, realizando las atenciones diarias, más todos los profesionales que están trabajando con mucha motivación y servicio. Además señala que están en constante coordinación con el hospital y que esperan que durante este mes se pueda concretar la implementación de la sala de toma de muestras, la sala de esterilización y los dos sillones dentales que se instalaran en este establecimiento de salud, quedando solamente uno en Centro Cultural para el convenio con la JUNAEB.

**3.4.-** Informa que hoy a las 14:00 hrs; se realizará la inauguración del Proyecto de Presupuestos Participativos del Comité de Pequeños Agricultores de Filoco, al cual están todos cordialmente invitados.

**3.5.-** Finalmente, informa que hoy a las 13:00 hrs. tendrá una importante reunión con el Sr. Intendente Regional don Andrés Molina, que viene a la comuna, con representantes de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, para analizar la situación de Pitrufrquén con respecto a los terrenos de EFE.

#### **4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**

No hay.

#### **5.- ASUNTOS NUEVOS.**

##### **5.1.- Solicitud de aprobación para nueva modificación FAGEM 2011 (por eliminación pago Bono SAE). Educación.**

- Sr. Leonel Valenzuela, DAEM (s), señala que en el oficio N° 380, al que da lectura, se plantea y se solicita la aprobación del Concejo para modificar el FAGEM 2011, según orientaciones del Ministerio de Educación.

El Ministerio de Educación ha revisado los programas del FAGEM 2011 Comuna de Pitrufrquén, indicando reorientar algunas actividades para dar cumplimiento adecuadamente a las indicaciones. Solo se puede utilizar el 10% del monto total en arreglos de Infraestructura y el BONO SAE lo eliminaron por razones ya conocidas.

Por tanto solicitan al Sr. Alcalde y Señores Concejales tengan a bien aprobar las siguientes modificaciones:

- Monto anterior (\$ 50.200.000) de deuda de perfeccionamiento. Ahora en dos cuotas (\$ 15.435.34 y \$ 50.000.000) total \$ 65.435.034.
- Mejores oportunidades para los alumnos aprendiendo inglés en la sala de clases, por un monto de \$ 6.000.000.
- Financiar salidas a terreno para alumnos de Enseñanza Media por un monto de \$ 4.000.000 y actividades artístico culturales.

Rebajar \$ 5.235.034 a iniciativas de la Escuela Juan Bautista Chesta.

Se han agregado dos nuevos Programas y a dos se le han modificado los montos.



\* Concejal Sr. Salazar, señala que según lo que dice el documento en relación a no utilizar más del 10% para infraestructura; consulta, si por ese motivo se le rebajó a la Escuela Juan Bautista Chesta, los \$ 235.034 para hacer el arreglo de los baños y si alcanzará con \$ 5.000.000, para resolver el problema que tienen en los baños.

- Sr. Alcalde, dice que en un comienzo eran \$ 10.000.000 los que estaban contemplados para la Escuela Juan Bautista Chesta, consulta cual era el proyecto.

- Sr. Rodrigo Sandoval, señala que estaba contemplada la reparación de los baños, la red de gas (calefactores y calefón) y la pintura interior.

\* Concejal Sr. Lizama, dice que él entiende que los \$ 10.000.000 eran solo para la reparación de los baños, pero también estaba contemplada la escuela Nuevo Horizonte, y resulta que excedían el valor, y que por lo visto no le rebajaron a la Escuela Nuevo Horizonte, le rebajaron a la Escuela Juan Bautista Chesta, al parecer se van a cambiar los sanitarios.

- Sr. Rodrigo Sandoval, dice que también se adecuaron las duchas y las puertas, la red de gas y la ventilación de los baños.

- Sr. Alcalde, dice que también hay que realizar el cierre perimetral de la Escuela Nuevo Horizonte.

\* Concejal Sr. Salazar, dice que su consulta se basaba en los reiterados reclamos de los apoderados de la escuela Juan Bautista Chesta, en relación al mal estado de los baños.

\* Sr. Leonel Valenzuela, DAEM (s), en resumen dice que:

- Se elimina el bono SAE
- No se puede ocupar más del 10% en infraestructura
- Se rebajan \$ 5.235.034 a la Esc. Juan Bautista Chesta
- Se fijan dos cuotas en perfeccionamiento
- Las dos nuevas iniciativas atienden a necesidades de retener alumnos.

Quedando en definitiva lo siguiente:

| Nombre de la Iniciativa                                                           | Aporte Solicitado | Otros Aportes | Total       | Identificar Otros Aportes |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------|-------------|---------------------------|
| Financias parte de la deuda                                                       | \$ 15.435.-       |               |             |                           |
| Pendiente relativa a asignación                                                   | \$ 50.000.-       |               | \$ 65.435.- |                           |
| De perfeccionamiento 2 cuotas                                                     |                   |               |             |                           |
| Mejores oportunidades para Los alumnos aprendiendo inglés                         |                   |               |             |                           |
| En la sala de clases                                                              | \$ 6.000.-        |               | \$ 6.000.-  |                           |
| Financiar salidas a terreno para Alumnos de E.M. y actividades Artístico cultural | \$ 4.000.-        |               | \$ 4.000.-  |                           |
| Mejoramiento de espacios sanitarios                                               |                   |               |             |                           |
| En Escuela Juan Bautista Chesta                                                   | \$ 5.000.-        |               | \$ 5.000.-  |                           |



|                                                                                                                                                         |                         |  |                         |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--|-------------------------|--|
| Formación y capacitación a los<br>Distintos estamentos de la<br>Comunidad Escolar                                                                       | \$ 8.000.-              |  | \$ 8.000.-              |  |
| Mejoramiento de espacio físico<br>para<br>La seguridad y recreación<br>escolar de<br>Alumnos/as de Escuela Rural                                        | \$ 5.000.-              |  | \$ 5.000.-              |  |
| Apoyar a establecimientos<br>Educativos en la<br>implementación<br>De espacios educativos como<br>Laboratorios, subsectores,<br>Especialidad, Talleres. | \$ 7.000.-              |  | \$ 7.000.-              |  |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                            | <b>\$<br/>100.435.-</b> |  | <b>\$<br/>100.435.-</b> |  |

- Sr. Alcalde solicita un pronunciamiento:

\* Señores Concejales aprueban unánimemente la modificación del FAGEM 2011.

## 6.- INCIDENTES.

**6.1.-** Concejal Sr. Reus, nuevamente consulta por las bazas que se iban a trasladar al puente donde vive el Sr. Curihual, San Martín, Torres, en Chada.

- Sr. Alcalde, señala que para mañana está destinado el levantamiento de las bazas.

\* Continúa Concejal Reus, señala que la comunidad de Coipue Alto, solicita ver la posibilidad que la escuela El Esfuerzo, les pueda donar las sillas y mesas que tienen arrumbadas, ya que esta comunidad no salió favorecida con los Proyectos de Presupuestos Participativos.

- Sr. Alcalde, dice que tendrían que enviar un documento, para entregarles en comodato esos implementos.

**6.2.-** Concejal Sr. Salazar, consulta por una solicitud de arreglo de camino que envió hace varios meses atrás la Sra. Olidanda Manosalva Seguel, el día 13 de enero del 2011, de Quilquilco Bajo, Petrengo.

- Sr. Alcalde, dice que fueron a trabajar a ese sector.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que fueron, pero no terminaron de hacer los trabajos.

- Sr. Alcalde, dice que cuando piden la moto niveladora no hay problema, pero cuando piden hacer ripiados se complica la situación, porque no pueden mover la maquinaria de un extremo a otro. De igual manera le hará llegar la información a don Domingo Antiman.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que don Octavio Inalef Paillalef, del sector de Til- Til, solicitó arreglar su bajada y cambiar una garita que está mal ubicada.

- Sr. Alcalde, responde que cuando se forme la otra cuadrilla para construcción de garitas, la aprovecharán de cambiar.



\* Continúa Concejal, dice que es importante que cuando se construyan garitas, se designe la ubicación de manera más estratégica, ya que por lo menos esa garita no cumple utilidad en el lugar donde está instalada.

- Sr. Alcalde, dice que esa garita la solicitó personalmente don Octavio Inalef, pero luego fue deteriorada por un micro, después se construyó otra y también fue chocada por un camión y que por esa razón se cambió de lugar. Le parece que solo están viendo el beneficio personal y no de la comunidad. Y que mañana enviara la máquina para que arregle la bajada.

\* Concejal Sr. Salazar, comenta que antes siempre había personal de Vialidad trabajando en las bermas o zanjas de los caminos públicos y eso ayudaba mucho.

- Sr. Alcalde, señala que hoy en día Vialidad no atiende caminos rurales, los concesiona, y que hay varios sectores que necesitan mantención, dice que sería bueno presionar en conjunto y exigir el nombre de la empresa que se adjudicó la mantención de esos caminos.

\* Concejal Sr. Salazar, también señala que en el sector de Quilquilco, las zanjas de la orilla del camino están tapadas y no tienen salida para el agua.

- Sr. Alcalde, señala que le pedirá a la Sra. Oriana Bonvallet (DOM), que entregue una nómina de los caminos que le corresponde a Vialidad.

\* Concejal Sr. Salazar, por último señala que la comunidad Manuel Lemunao de Filoco, el 28 de febrero del 2011, envió una solicitud de arreglo para diferentes caminos del sector.

- Sr. Alcalde, señala que la municipalidad tiene un proyecto para el mejoramiento del Camino Trapehue Filoco y que en esa oportunidad se podría aprovechar de arreglar esos caminos.

\* Concejal, consulta cuando comenzarían con esos trabajos.

- Sr. Rodrigo Sandoval (Secplac), señala que esos trabajos estarían comenzando el próximo lunes.

**6.3.-** Concejal Sr. Cuminao, señala que su intención es solicitar, si se puede realizar un estudio de los Comités APR, porque hay varios comités que ya tienen agua, pero producto a la sequía el agua está saliendo muy turbia o sucia, por lo tanto sería conveniente hacer un catastro, ya que hay algunos posos secos, y también ver cuáles están funcionando.

- Sr. Rodrigo Sandoval, dice que hay una encargada en Aguas Araucanía, la Sra. Huenchumilla, para ver los análisis de agua, así que tendría que hablar con ella.

\* Concejal Sr. Cuminao, pregunta si quedan estanques.

- Sr. Alcalde, dice que debe haber disponibles entre 25 a 30 estanques, solicita a Sr. Concejal que remita la nómina de las personas que están con problemas de abastecimiento de agua.

**6.4.-** Concejal Sr. Lizama, señala que en el Concejo de la semana pasada, la Sra. Oriana Bonvallet (DOM), se comprometió a entregarles un detalle con las calles que están con y sin estudio.

También señala, que vinieron a hablar con él, algunas personas de la Faja Stickel, para solicitarle que se termine el trabajo que se está ejecutando.

\* Concejal Sr. Reus, dice que necesitan más ripio.

- Sr. Alcalde, dice que estuvieron con el Concejal Sr. Marican, por el sector y estaba en buenas condiciones el camino.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que le recalcaron que no se colocaron dos alcantarillas que estaban consideradas dentro del proyecto.

- Sr. Alcalde, señala que se hará llegar una Modificación Presupuestaria, para asignarle recursos a Estudios para los proyectos de Pavimentación Participativa

**6.5.-** Concejal Sr. Candía, solicita la dotación completa de Departamento de Salud, con su planilla, lo que significa (saber cuántos son los ingresos per cápita y de otros programas y como se distribuye la planilla y todos los gastos administrativos, considerando los nuevos funcionarios del CESFAM, ello al 30 de mayo del 2011. Lo que se deberá entregar en la sesión del 14 de junio del año en curso.



6.6.- Concejal Sr. Marican, agradece la buena disposición a nombre de la Familia Muñoz, por dar una solución (no definitiva), al puente colgante en el sector de Quinque, pero lo importante es que tendrán salida, sobre todo por la persona adulto mayor que tiene esa familia; agradece a don Domingo Antiman, quien ha realizado un trabajo muy bueno, con la programación de salidas, a dar solución a las peticiones de caminos; agradece al Sr. Alcalde quien se dio el tiempo para presenciar los trabajos que se estaban haciendo. También solicita a sus colegas que es bueno interiorizarse en el trabajo que desempeñan los Funcionarios Municipales, porque a veces se acogen las solicitudes de los beneficiarios, y se presionan mucho a los funcionarios, quienes están rindiendo al cien por ciento, lo comprobó con los trabajos en el sector de nueva Etruria y en el puente colgante de la familia Muñoz. Invita a sus colegas a salir a terreno y ver cómo trabajan los funcionarios.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 12,05 horas.



H.F.L.

**HUMBERTO CATALAN CANDIA**  
**PRESIDENTE**



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**